

Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0141-M

Quito, 22 de mayo de 2024

PARA: Sr. Dr. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de aprobación de reforma No. 013 del POA Gasto No Permanente del IIGE

De mi consideración:

Tras un atento saludo y en atención al requerimiento realizado por la Dirección de Gestión de la Información del IIGE, mediante Memorando Nro. IIGE-DGI-2024-0129-M, de 21 de mayo de 2024, Solicitud de Reforma POA IGTE 002 2024 y PAC 002 2024 del Proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano".

En el marco de sus competencias, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, ha procedido con la revisión metodológica y validación respectiva de la documentación remitida por el proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano", concluyendo que la propuesta de reforma es procedente, ya que se cuentan con los recursos disponibles para el incremento de acuerdo a la certificación presupuestaria otorgada por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Oficio Nro. MEF-SP-2024-0415-O, y el dictamen favorable de incremento de recursos emitido por la SNP mediante Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2024-0409-OF, de 16 de mayo del 2024; así como también es necesario realizar los ajustes del grupo de gasto 71 para pagar la liquidación de haberes del personal contratado bajo la modalidad de servicios ocasionales. Adicionalmente se realizará una redistribución del presupuesto del grupo de gasto 73, priorizando las actividades de campo y gabinete, lo que contribuirá a la ejecución de la planificación y metas programadas en el Plan Anual de Inversiones del 2024, así como el cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto.

Por lo antes expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con el registro de los cambios requeridos en el POA Institucional de Gasto No Permanente 2024 del IIGE, así como la gestión de las reformas al PAC y presupuesto en el sistema eSIGEF a través de la Dirección Administrativa Financiera, de acuerdo a los sustentos que se anexan al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jairo Javier Goyes Mosquera
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IIGE-DGI-2024-0129-M

Anexos:

- Anexo 1. Sustentos de reforma proyecto IGTE parte 1
- Anexo 2. Sustentos de reforma proyecto IGTE parte 2
- Anexo 3. Informe de Sustento Reforma No. 013 al POA Gasto no Permanente
- Anexo 4. Detalle de reforma No. 013 validada por DPL
- Anexo 5. Memorando Nro. IIGE-DGI-2024-0129-M
- Anexo 6. Hoja de Ruta-IIGE-DGI-2024-0129-M

Copia:

Sr. Ing. Miguel Ernesto Yanez Cevallos
Director de Gestión de la Información



Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0141-M

Quito, 22 de mayo de 2024

Sra. Ing. Selene Yajanua De La Guerra Guerrero
Directora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Fausto Rodolfo Carranco Andino
Líder DGI-Investigación Geológica en Territorio Ecuatoriano

Sra. Econ. María Lorena Hernandez Gutierrez
Analista Financiero 3

Sra. Ing. Carmen Lourdes Sánchez Vera
Analista Técnico 3

Sr. Econ. Jonathan Pablo Mafla Tutillo
Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3

ga/jm